

La Junta del Concejo de Etxeberri, reunida en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

1. ADJUDICACIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN CONEXIÓN DE CALLE SANTA MARÍA, CAMINO A DEPÓSITO Y AIZKIBELGO BIDEA.

El Presidente explica que tras recibir la Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se incluye definitivamente en el Plan de Inversiones y se establece la aportación máxima para la inversión denominada "Pavimentación conexión Calle Santa María, Camino a Depósito y Aizkibelgo Bidea", se ha tramitado el oportuno expediente para la contratación de las obras.

Visto cuanto antecede, **la Junta del Concejo acuerda por unanimidad:**

Primero: Adjudicar el contrato de la obra de "Pavimentación conexión Calle Santa María, Camino a Depósito y Aizkibelgo Bidea" a la empresa EREGI HERRILAN ETA ZERBITZUAK S.L. por un precio de **18.360 euros** (IVA excluido), debiendo finalizar la obra **antes del 15 de abril de 2025** y un plazo legal de garantía de **3 años** a partir de la recepción de las obras.

Segundo: Recordar a la empresa que deberá aportar la garantía definitiva del 4% para la formalización del contrato administrativo.

Tercero: Notificar la presente Resolución al adjudicatario y proceder a la publicación del correspondiente anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

En Etxeberri a 5 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE

33426451E
JAVIER
MARTIJA
(R:
P3142200I)

Firmado
digitalmente por
33426451E
JAVIER MARTIJA
(R: P3142200I)
Fecha: 2024.11.05
15:09:19 +01'00'

EL SECRETARIO.

18210973X
FELIX MARIA
LOPETEGUI
(R:
P3142200I)

Firmado
digitalmente por
18210973X FELIX
MARIA LOPETEGUI
(R: P3142200I)
Fecha: 2024.11.05
15:09:57 +01'00'